ANEXO V.a

CAPACITACIÓN EXTERNA PERSONAS NO EMPLEADAS POR LA BENEFICIARIA

CAPACITACIÓN

Declaración Jurada

LEY DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

EDC

Cantidad de empleados afectados a la/s actividad/es promovida/s *(este dato debe coincidir con la DDJJ de Personal y Masa Salarial)* **:**	**0**
Costo total de Salarios de empleados afectados a la/s actividad/es promovida/s *(este dato debe coincidir con la DDJJ de Personal y Masa Salarial)* **:**	**$0,00**

Datos de la actividad de capacitación						Datos del/la Capacitado/a					Costos y comprobantes de la actividad					
Tipo Entidad Capacitadora	Denominación de la entidad capacitadora	Título o breve descripción Capacitación	Año	Modalidad	Cantidad de Horas Totales	CUIL Capacitado	Apellido	Nombre	Año Nacimiento	Género	Otorga certificado ?	Se realiza mediante convenio ?	Tipo de gasto	Comprobante gasto		Costo Total (solo computar IVA si el misimo no se encuentra discriminado)
														Tipo	Nº	
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00

						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
						00-00000000-0										$0,00
Total:																**$0,00**
Conciliación (monto invertido en capacitación / Monto de salarios totales de empleados afectados a la actividad promovida en %)**:**																**#¡DIV/0!**

** Agregar las filas que correspondan respetando las fórmulas que se encuentran en el documento*

En todos los casos, los gastos e inversiones mencionados deberán ser demostrados mediante comprobantes (facturas asociadas a los mencionados conceptos, tickets de pasajes, certificaciones a los cursantes).

Las beneficiarias deberán presentar además de los respectivos comprobantes, la siguiente documentación:

Copia del convenio con la entidad capacitadora, en caso de corresponder.

Detalle del programa de capacitación (contenidos, horas, destinatarios, tutores/docentes, modalidad de dictado, etc.).

Listado de las personas capacitadas, indicando nombre y apellido, CUIT, si forman o no parte de la nómina de la beneficiaria, género y, si pertenece a algunos de los grupos poblacionales determinados en el ítem 2.a) del apartado II del artículo 4° de la Ley 27.506 y su modificatoria. vulnerables identificados por la autoridad de aplicación.

Resumen de Historia Laboral descargada desde la página de ANSES, correspondiente a cada uno de los destinatarios de la capacitación incluidos en el listado referido en el ítem anterior.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-11953639-APN-DNDEC#MDP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Febrero de 2021

Referencia: EX-2021-11374122- -APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.10 18:10:53 -03:00

Mariana Ferreira
Directora Nacional
Dirección Nacional de Desarrollo de la Economía del Conocimiento
Ministerio de Desarrollo Productivo

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.10 18:10:54 -03:00